

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2010-18743 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de expropiación de terrenos en el casco urbano de Vega de Pas para la construcción de viviendas de protección oficial.*

Por el Ayuntamiento en Pleno reunido en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, se acordó aprobar inicialmente el "Proyecto de expropiación de terrenos en el casco urbano de Vega de Pas para la construcción de viviendas de protección oficial".

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley del Suelo de Cantabria, se expone al público el citado proyecto integrado por antecedentes, finalidad, marco jurídico, tasación conjunta, hojas de aprecio y anexos, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Terminados los plazos de audiencia e información pública el Ayuntamiento aprobará provisionalmente el proyecto y lo elevará a la Comisión Regional de Urbanismo para control de legalidad y aprobación definitiva. La resolución del órgano autonómico implicará la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados.

La resolución aprobatoria se trasladará al Ayuntamiento para su notificación a los interesados que figuren en el expediente, confiriéndoles un plazo de veinte días durante el cual podrán manifestar por escrito su disconformidad con la valoración establecida.

En caso de disconformidad, la Administración dará traslado del expediente y de la hoja de aprecio impugnada al Jurado Provincial de Expropiación a efectos de que sea éste quien fije el justiprecio de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la legislación del Estado.

En caso de conformidad de los interesados con el proyecto, éste se entenderá aceptado entendiéndose definitivamente determinado el justiprecio expropiatorio.

Vega de Pas, 16 de diciembre de 2010.

El alcalde,

Victor Manuel Gómez Arroyo.

[2010/18743](#)